

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:
Penología y Arbitrio Judicial

Elaboró: Mtra. Cristina Eugenia Pablo Dorantes Fecha: 07/04/2017

Fecha de
aprobación

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	
VII. Acervo bibliográfico	
VIII. Mapa curricular	



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**Unidad Académica Profesional
Tlanguistenco**

Licenciatura

Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

Penología y Arbitrio Judicial

Clave

L42044

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☐

Seminario

☒

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐
☐
☐
☐
☐
☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

El programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje **Penología y Arbitrio Judicial** se diseñó de conformidad y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **Artículo 84** del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, mismo que a la letra dice: “el programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo.

Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza. Expone los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes van a desarrollar durante la UA.”

El abuso de la pena de prisión repercute de manera negativa en la sociedad, la primera instancia en la que se atiende el combate al delito es en nuestro país usualmente la legislativa, la cual crea las leyes; luego se encuentra el sistema policial, que se encarga de investigar al delito y perseguir al delincuente, inmediatamente después se pasa la estafeta al ámbito judicial, quien interpreta y aplica la ley imponiendo sanciones. Por último se encuentra el sistema penitenciario en donde el sujeto llega a cumplir la sanción impuesta supervisada por el juez de ejecución de sentencias que, igualmente pertenece al poder judicial, pero que requiere de la estructura del poder ejecutivo quien se encarga de proporcionar el tratamiento rehabilitatorio.

Mientras no se prevenga el delito desde la prevención general (poder ejecutivo), se aumente el término de las penas de prisión (poder legislativo) y el poder judicial siga aplicando la pena de prisión como único medio de resarcir el daño y no otorgue beneficios preliberacionales, la cárcel seguirá siendo un fracaso.

La penología es la ciencia fáctica integrante de la enciclopedia de las ciencias penales, que estudia las penas y medidas de seguridad desde los ámbitos histórico, filosófico, sociológico y criminológico, que el Licenciado en Seguridad Ciudadana debe conocer como una forma de prevención especial a través del sistema penitenciario como institución que constitucionalmente depende del poder ejecutivo encargado de atender la última fase del ciclo del sistema de justicia penal y que por lo cual Francesco Carnelutti la ubica en la cima de la cumbre del Derecho

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Sustantivo

Área Curricular:

Administración de Justicia

Carácter de la UA:

Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del núcleo de formación:

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales

- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.
- Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.



- Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo y los principios disciplinares y metodológicos subyacentes, así como la elaboración y preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender la problemática de las penas en la legislación mexicana.

Aplicar las herramientas metodológicas de la ciencia penológica para transformar la realidad política y social.

Aplicar teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes de impacto en los medios con credibilidad y participación social, así como el manejo satisfactorio del lenguaje técnico en el campo profesional.

Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.

Comprender la interdisciplina de las teorías y metodologías de las Ciencias penales, y aplicar sus principios en el análisis de las penas y medidas de seguridad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar la evolución histórica, filosófica, sociológica y criminológica de las penas y medidas de seguridad.

Identificar el fundamento y fin de las penas.

Identificar la retribución y la prevención.

Analizar el combate del delito a través de la severidad de la pena de prisión y nuevos tipos penales.

Analizar los factores que influyen en el arbitrio judicial y la mediación penal

Analizar la pena como un medio de control social que utiliza el estado mexicano desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.

Identificar los procesos de criminalización en el Estado de México.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Penología y Teoría de la pena

Objetivo:

Reconocer los conceptos de la Penología conforme a la orientación de los diferentes tratadistas que generan las consideraciones científicas, contará con una visión sistematizada del fundamento y fin de la pena establecida en las diferentes teorías.

Contenidos:

- 1.1. Concepto y definición Penología
 - 1.1.1. La Penología en la Enciclopedia de las Ciencias Penales
 - 1.1.2. Objeto y fin de la pena
 - 1.1.3. Retribución y Prevención
- 1.2. Teorías
 - 1.2.1. Teoría absoluta (Justa Retribución)
 - 1.2.2. Teoría Relativa (Prevención Especial)
 - 1.2.3. Teoría de la prevención General
 - 1.2.4. Teoría Eclética

Unidad 2. Sistemas de Penas

Objetivo:

Distinguir cada una de las penas y medidas de seguridad que establece el Código Penal limitados por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenidos:

- 2.1. Penas y medidas de seguridad.
- 2.2. Clasificación de las Penas en la legislación Penal
- 2.3. La Comparación de los sistemas legales: Aflictividad de las penas y flexibilidad en imposición

Unidad 3. Clasificación de las penas

Objetivo:

Identificar las diferentes penas que adopta la sociedad a través de sus leyes para conseguir la retribución del orden jurídico quebrantado

- 3.1 Clasificación de las penas
- 3.2 Por su autonomía
- 3.3. Por su duración
- 3.4. Por su fraccionalidad
- 3.5 Por su finalidad
- 3.6. Pena de muerte
- 3.7. Cadena perpetua



Unidad 4. Arbitrio Judicial

Objetivo:

Comprender las condiciones fundamentales de la vida social frente a la evolución normal de la moral y el derecho.

Contenidos:

- 4.1 El arbitrio judicial, concepto.
- 4.2 Principios fundamentales que rigen la fijación de las penas
- 4.3 Derecho penal de acto, de autor y del enemigo en la aplicación de la pena
- 4.3 El arbitrio judicial y la crueldad de las penas
- 4.4 El abuso de la pena de prisión
- 4.5. Crisis de la prisión y la reforma penitenciaria del siglo XXI
- 4.6 Mediación Penal

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Básica

REYNOSO DÁVILA, Roberto. Penología. (2011) Editorial Porrúa. México
RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. (2004) Editorial Porrúa. México
LARRIZABAL Y URIBE, Manuel de. Discurso de las penas. (1982) Editorial Porrúa. México.
RAMÍREZ DELGADO, Juan Manuel. Penología (2006) Editorial Porrúa. México.
GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Manual de Prisiones (1982) Editorial Porrúa. México.
MENDOZA BREMAUNTZ, Emma. Derecho Penitenciario (1998) Editorial McGraw-Hill, México,
MARCO DEL PONT, Luis. Derecho Penitenciario. Editorial Porrúa, México
RIVERA MONTES DE OCA, Luís. El Juez de Ejecución de Sentencia, la Reforma penitenciaria del siglo XXI, (2003) Edit. Porrúa.
NEUMAN, Elías. Mediación Penal y la Justicia Restaurativa (1995) Editorial Porrúa, México

Complementario:

BECARIA, César. Tratado de los Delitos y de las Penas. (2006) 16ª Edición. Editorial Porrúa. México
FOUCAULT, Michel. Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión (2002) Siglo XXI editores. México
RUIZ FUNES, Mariano. El Delito y la pena en la Historia de la Filosofía (1953) Editorial UTHEA
ANDRÉS MARTÍNEZ, Gerónimo Miguel. Derecho Penitenciario. (2002) Editorial Cárdenas Editores
MALO CAMACHO, Gustavo Historia de las cárceles en México, México: Cuadernos del Inacipe



NEUMAN, Elías. Pena de muerte. La Crueldad Legislada. (2004) Editorial Universidad. Chile.

MELOSSI, Darío y PAVARINI, Massimo. Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario. (1985) Editorial Siglo XXI

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=42709503>

Legislación.

Código Penal Federal

Código Penal del Estado de México

Código Nacional de Ejecución Penal

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México

VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016									
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Estudio del Derecho 3 0 6	Derecho Constitucional 4 0 4 8	Casística de los Derechos Humanos 2 0 4 6	Deontología en la Seguridad Ciudadana 4 0 4 8	Dilemas y responsabilidad profesional 2 2 4 6	Penología y Arbitrio Judicial 2 2 4 6	Políticas comparadas en Seguridad Pública y Justicia 2 2 4 6	Policología 4 0 4 8	Sistema Acusatorio 4 0 4 8	
Sociología e inseguridad 4 0 4 8	Criminología 4 0 4 8	Análisis económico del Sistema de Justicia Penal 3 0 3 6	Desarrollo de políticas en seguridad 2 2 4 6	Evaluación de programas sociales 4 0 4 8	Sociología criminológica 4 0 4 8	Psicología criminológica 4 0 4 8	Victimología 4 0 4 8	Formas específicas de violencia y delincuencia en México 2 2 4 6	
Historia de las políticas en seguridad pública en México 4 0 4 8	Derecho Penal 4 0 4 8	Prevención del Delito 4 0 4 8		Marco normativo en Seguridad Ciudadana 4 0 4 8	Formas alternativas de solución de conflictos 4 0 4 8	Política criminológica 2 2 4 6	Análisis delictivo 2 2 4 6		
Comunicación profesional 1 3 4 5	Teorías de la comunicación y Seguridad Ciudadana 2 2 4 6	Entrevista en seguridad 2 2 4 6	Globalización, geopolítica y Seguridad Ciudadana 2 2 4 6	Planeación prospectiva 2 2 4 6	Diseño y evaluación de proyectos 4 0 4 8	Reingeniería de procesos 4 0 4 8			
Manejo de equipo de cómputo, redes e internet 2 2 4 6	Estadística descriptiva 2 2 4 6	Estadística inferencial 2 2 4 6	Sistemas de Información Geográfica 2 2 4 6	Modelos de gestión y gerencia en Seguridad 4 0 4 8	Modelos de seguridad 4 0 4 8			Informática en Seguridad Pública y Justicia Penal 2 2 4 6	
Teoría del riesgo e inseguridad social 4 0 4 8	Cultura, violencia y delincuencia en México 2 2 4 6	Antropología social 4 0 4 8	Grupos vulnerables 4 0 4 8	Psicología social 4 0 4 8	Desarrollo urbano y demografía para la seguridad 4 0 4 8				
Inglés 5 2 2 4 6				Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6			
						Medicina Forense 4 0 4 8	Criminalística de campo 2 2 4 6	Criminalística de laboratorio 2 2 4 6	
							Integrativa profesional* - - - 8		
						Optativa 1, Línea de acentuación 2 2 4 6	Optativa 2, Línea de acentuación 2 2 4 6	Optativa 4, Línea de acentuación 2 2 4 6	
							Optativa 3, Línea de acentuación 2 2 4 6	Optativa 5, Línea de acentuación 4 0 4 8	
HT 18 HP 5 TH 23 CR 41	HT 20 HP 8 TH 28 CR 48	HT 19 HP 8 TH 27 CR 46	HT 16 HP 8 TH 24 CR 40	HT 22 HP 6 TH 29 CR 50	HT 22 HP 2 TH 24 CR 46	HT 18 HP 6 TH 24 CR 42	HT 16** HP 8** TH 24 CR 48	HT 16 HP 8 TH 24 CR 40	H 0 P 0 T 0 C 30

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
*Actividades académicas	
** Las horas de las actividades académicas	
8 Líneas de seriación	→
Créditos a cursar por periodo escolar:	
Mínimo 22 y Máximo 56	
Obligatorio Núcleo Básico	
Obligatorio Núcleo Sustantivo	
Obligatorio Núcleo Integral	
Optativo Núcleo Integral	

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico	55	Total del Núcleo Básico: acreditar 20 UA para cubrir 133 créditos	TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Obligatorio:	23				
cursar y acreditar	78				
20 UA	133				
Núcleo	80	Total del Núcleo	UA Obligatorias	5	
Sustantivo	16	Sustantivo: acreditar UA	UA Optativas	5	
Obligatorio:	96	24 para cubrir 176	UA a acreditar	59	
cursar y acreditar	176	créditos	créditos	431	
Núcleo Integral	20	Total del Núcleo Integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos			
Optativo:	12				
cursar y	32				
acreditar 5 UA	32				
Núcleo Integral	20	Total del Núcleo Integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos			
Optativo:	12				
cursar y	32				
acreditar 8 UA + 2*	32				



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS																				
PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4		PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7		PERIODO 8		PERIODO 9		PERIODO 10		
O P T A T I V A S	LINEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO												Programas en Prevención del Delito	2 2 4 6	Criminalidad en México	2 2 4 6	Diagnóstico y predicción de la violencia y la delincuencia	2 2 4 6		
															Modelos operativos de intervención	2 2 4 6	Marco normativo en Prevención del Delito	4 0 4 8		
													Inteligencia criminológica	2 2 4 6	Delincuencia organizada	2 2 4 6	Métodos de investigación ministerial 2	2 2 4 6		
															Métodos de investigación ministerial 1	2 2 4 6	Marco Normativo en Administración y Procuración de Justicia	4 0 4 8		
	LINEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA												Evaluación del Sistema Penitenciario	2 2 4 6	Programas en Reinserción Social	2 2 4 6	Evaluación de los programas de justicia para adolescentes	2 2 4 6		
															Monitoreo de la Reinserción Social y laboral	2 2 4 6	Marco normativo en Reinserción Social	4 0 4 8		
													Administración Pública y Seguridad Ciudadana	2 2 4 6	Contraloría social	2 2 4 6	Problemas contemporáneos en seguridad	2 2 4 6		
															Seguridad Ciudadana: Teoría y reforma del Estado	2 2 4 6	Participación social en la Seguridad Ciudadana	4 0 4 8		
	LINEA DE ACENTUACIÓN REINSECCIÓN SOCIAL																			
	LINEA DE ACENTUACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																			